



Universidad
Nacional
de Loja



GUÍA PARA PRESENTAR OBRAS DE RELEVANCIA EN LA EDITORIAL UNIVERSITARIA “UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA”



Comisión Editorial:

Dr. Zhofre Aguirre Mendoza Ph.D

Dr. Yovani Salazar Ph.D.

Ing. Vinicio Alvarado Jaramillo Mg.Sc.



Universidad
Nacional
de Loja

COMISIÓN EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA
La Argelia
Teléfono: 07-2547-275

Tabla de contenido

<i>Presentación</i>	3
<i>Proceso Editorial</i>	4
<i>POLÍTICAS EDITORIALES</i>	5
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LIBROS	6
PROCESO DE PRESENTACIÓN:	6
ASPECTOS ADICIONALES DE IMPORTANCIA	7
CONSIDERACIONES PARA LA REDACCION DE SU OBRA	7



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

COMISIÓN EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA
La Argelia
Teléfono: 07-2547-275

Presentación.

La Comisión Editorial de la Universidad Nacional de Loja está fundamentada en Reglamento General de la Universidad Nacional de Loja (2005) que señala:

Sección Cuarta: De la Comisión Editorial

Art. 113. Se establece la Comisión Editorial de la Universidad Nacional de Loja, con el fin de calificar y autorizar la publicación de libros, obras académicas, científicas, técnicas o literarias, y, las revistas oficiales de la Institución. Estará integrada por: el Vicerrector que la presidirá; dos docentes designados por el Rector; y, el Responsable de la Editorial. Actuará como secretario el servidor administrativo designado por el Vicerrector para el efecto.

Art. 114. La Comisión sesionará ordinariamente cada mes y, extraordinariamente, cuando se estime conveniente y lo convoque el Presidente, por su propia iniciativa o a pedido de la mitad o más de sus miembros. Para la instalación, funcionamiento y adopción de resoluciones, se observará lo previsto en el Estatuto Orgánico. De creerlo necesario, la Comisión designará subcomisiones de asesoría o peritos para que examinen la profundidad del contenido a fin de que se ordene la publicación de la obra postulada.

Art. 115. Son deberes y atribuciones de la Comisión Editorial:

- a) Autorizar la publicación de obras académicas, científicas, técnicas, literarias y las revistas que presenten los miembros de la comunidad universitaria y de autores nacionales y extranjeros de reconocida valía en la Editorial Universitaria o en otra editorial cuando se requiera el aval de la institución;
- b) Resolver los aspectos relativos a la producción, comercialización, intercambio y difusión de las obras y trabajos de la Editorial Universitaria, de acuerdo al normativo que se dicte para el efecto;
- c) Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la Editorial Universitaria y de las Unidades de Publicación de las Áreas; y,
- d) Establecer los porcentajes de distribución de las publicaciones, el orden de edición y fijar los precios de las publicaciones que autorice la Comisión Editorial.

Una de las principales preocupaciones de la Comisión Editorial se fundamenta en aportar con las guías de publicación a los autores con la finalidad de armonizar la presentación de obras, la Comisión Editorial UNL pone a disposición esta guía que le permitirá cumplir con los requisitos básicos o las exigencias mínimas para la publicación en físico y digital de obras de relevancia. La Comisión Editorial designada en presente periodo pone a disposición la ayuda y apoyo para aquellos autores que aún no han publicado, y que requieren ayuda en la elaboración de su propuesta; enfatizando que para fines de acreditación, son de gran importancia aquellas denominadas "Producción de obras de relevancia" tal como lo resalta el CACES en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 (CACES, 2019); es decir, todo tipo de producción científica, académica, artística, tecnológica que provengan fundamentalmente de proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Loja.

Proceso Editorial

De manera breve se presenta el Proceso Editorial que sigue la obra una vez entregada por el autor o autores:



Fig. 1. Proceso simplificado que muestra el proceso seguido para la publicación de obras de relevancia en la Comisión Editorial UNL.



La Comisión Editorial de la Universidad Nacional de Loja, espera brindarle la mejor ayuda para que pueda cristalizar sus ideas, actualmente se encuentra conformada por profesionales con gran experiencia en la publicación de obras científicas en el área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales; puede contactar directamente con su propuesta, la misma que debe ajustarse a las políticas editoriales y requisitos para la publicación de libros que se detallan a continuación:

POLÍTICAS EDITORIALES

- a. El Comité Editorial de la Universidad Nacional de Loja tiene como política fundamental incentivar la publicación de libros, folletos y artículos científicos del colectivo universitario con la finalidad de difundir los aportes científicos y culturales dentro del Alma Mater.
- b. El Comité Editorial de la Universidad Nacional de Loja aceptará y analizará trabajos técnicos, científicos y artístico-culturales de todos los campos del conocimiento que se cultivan en la Universidad Nacional de Loja.
- c. El Comité Editorial de la Universidad Nacional de Loja estará abierto a receptar y evaluar aportes técnicos, científicos y artístico-culturales que se generen desde sectores externos a la Universidad Nacional de Loja y que no contradigan los principios y valores institucionales.
- d. El Comité Editorial considera dos formatos de publicación:
 - El común del tamaño: 24 x 17 cm, full color, tapa blanda, papel couché con brillo y mate.
 - Tamaño INEN A4: 21 x 29,7 cm, full color, tapa blanda, papel couché con brillo y mate.
- e. El Comité Editorial de la Universidad Nacional de Loja emitirá certificaciones de recepción y avance de publicación.
- f. El Comité Editorial de la Universidad Nacional de Loja se reserva el derecho a visualizar el nombre de las autoridades, logos institucionales y Comité Editorial.
- g. La Universidad Nacional de Loja mantiene como política realizar un tiraje mínimo de 300 ejemplares, de los cuales entregará el 20% al autor de la obra.
- h. La Universidad Nacional de Loja realizará la distribución o canje de las obras a/entre las diferentes instituciones.
- i. La Universidad Nacional de Loja destinará obligatoriamente dos ejemplares de la obra para el depósito legal en la Cámara Ecuatoriana del Libro y dos ejemplares en la Biblioteca de la Facultad correspondiente.
- j. Todo borrador de publicación previo a su evaluación por pares internos será sometido a un sistema antiplagio.
- k. La Universidad Nacional de Loja es la propietaria de los derechos de publicación y el autor conserva los derechos de autoría, sin fines de comercialización.
- l. Las publicaciones deben estar enmarcadas bajo en las líneas de investigación vigentes en la Universidad Nacional de Loja.



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

COMISIÓN EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA
La Argelia
Teléfono: 07-2547-275

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LIBROS

1. Definiciones básicas:

- **Libro:** De acuerdo a la UNESCO, se considera libro todo documento que tenga más de 49 páginas
- **Libro-Memorias:** De simposios, congresos y seminarios.
- **Folleto técnico:** Se considera folleto aquellas publicaciones que difunden información de utilidad práctica para los agentes de cambio, relacionada con conocimientos concretos y detallados sobre principios, procesos y procedimientos
- **Folleto divulgativo e informativo:** Es un impreso de un número reducido de hojas, que sirve como instrumento divulgativo o publicitario
- **Obras ilustradas:** Son el conjunto de la imagen gráfica y el relato literario; de alguna manera ambas manifestaciones artísticas se complementan: la ilustración prolonga el sentido de relato y el relato busca las orientaciones que conducen a la fantasía por el camino de lo nuevo y diferente.

El comité editorial sólo publicará obras que tengan la categoría de relevantes de conformidad a los que estipula el Reglamento de Carrera Académica y Escalafón del Consejo de Educación Superior (CES).

2. Contenido básico:

- Un libro contendrá como mínimo los siguientes elementos:
 - a. Título
 - b. Autor con su respectiva filiación
 - c. Créditos institucionales
 - d. Presentación o Prólogo
 - e. Tabla de contenidos
 - f. Glosario (opcional)
 - g. Desarrollo de temática
 - Caso 1: Cuando se trate de una sola temática desarrollada por uno o más autores, se sugiere separar las temáticas en capítulos con títulos englobantes y los subtítulos que sean necesarios debidamente numerados.
 - Caso 2: Cuando se trate de varios autores (y cada uno elabora un capítulo) separar las temáticas según cada autor y los subtítulos que sean necesarios debidamente numerados.
 - h. La Bibliografía se ubicará: En el primer caso al final del libro y en el segundo al término de cada capítulo.
 - i. Anexos en caso de ser necesarios.

PROCESO DE PRESENTACIÓN:

1. El autor del documento presentará su trabajo al Comité Editorial con las siguientes especificaciones:

- Oficio dirigido al Vicerrectorado Académico de la UNL adjuntando la versión impresa y digital.



- El texto de la obra se presentará con el siguiente formato: Tamaño de papel: A4; márgenes 2,5 cm en los cuatro márgenes; Interlineado: 1,5; tipo de letra: Times New Roman tamaño 12.
 - Las citas, tablas, figuras deberán regirse a las normas APA6, así mismo todas las unidades empleadas en el documento deberán regirse al Sistema Internacional de Medidas.
- 2. El autor luego de la revisión del par interno (que pueden ser varias) y de la incorporación de las correcciones se dignará presentar al Comité Editorial, el documento en digital que deberá contener:**
- El texto definitivo con las correcciones incorporadas (última versión) y en el caso de las fotografías, estas deben ser a color o blanco y negro, en formato TIFF con resolución mínima de 300 dpi que conserve una nitidez adecuada. La leyenda debe ir en la parte inferior. Se deben colocar las imágenes en un archivo adjunto.
 - Se enviará a dos pares externos la versión final del documento en formato digital para la respectiva evaluación.
 - El par externo revisa y devuelve el documento corregido con control de cambios; estas correcciones deberán ser incorporadas por el autor/es para continuar en el proceso de evaluación,
 - El documento con las correcciones incorporadas será enviado finalmente a los pares externos para que emitan el veredicto final sobre la publicación o no de la obra.
 - Con este dictamen final de los pares externos se procede al diseño y maquetación, en el que tendrá activa participación el autor mediante revisiones de impresiones del documento de prueba.

ASPECTOS ADICIONALES DE IMPORTANCIA

A más de lo señalado anteriormente el autor deberá incorporar información adicional que es necesaria para ponernos en contacto para mejorar la calidad de la obra final:

- Nombres y Apellidos
- Su cargo y filiación (de autor y/o todos los autores)
- Hoja de Vida o CV (también incluya breves biografías de los autores y coautores)
- Detalles de contacto (teléfono del trabajo, Email, teléfono de casa, dirección de envío)

CONSIDERACIONES PARA LA REDACCION DE SU OBRA

- La Comisión Editorial acepta obras que sean originales e inéditos, se rechazarán obras que hayan sido publicadas, o que estén en proceso de revisión en otras editoriales.
- Es de responsabilidad del autor o autores la obtención de permisos para la reproducción parcial o total de textos, figuras, imágenes, tablas que fueran a usarse en sus obras y que sean de propiedad de otros autores; de utilizarlos se recomienda hacer la referencia al autor



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

COMISIÓN EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA
La Argelia
Teléfono: 07-2547-275

o fuente a la que pertenecen. Por ningún motivo se aceptarán obras plagiadas, y todas serán supervisadas bajo un estricto sistema antiplagio.

- Es importante que el autor o autores generen sus propias imágenes, dibujos, tablas en diferentes programas de análisis estadístico, de diseño y bajo la supervisión de expertos que garanticen la calidad, sencillez y comprensión que la audiencia amerite.
- Por ética no deberían incluirse a autores que no participaron en la creación de la obra, cualquier reclamo posterior deberá afrontarlo el autor principal, o quien entregó la obra, La Comisión Editorial de la UNL se deslinda de cualquier conflicto generado por este motivo.
- Aquellas obras que no cumplan con las normas de publicación y estructura no serán publicadas.